Un DRC abre sus puertas en el condado de Union

Release Date: octubre 5, 2021

TRENTON, N.J. – Hoy, 5 de octubre, se ha abierto un Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) en el condado de Union para ayudar a los residentes de New Jersey afectados por los remanentes del huracán Ida.

Representantes de FEMA y de la Agencia Federal Para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) están disponibles en el centro para explicar los programas de asistencia por desastre, responder preguntas sobre la correspondencia escrita y proporcionar literatura sobre reparaciones y reconstrucción para hacer que las viviendas sean más resistentes a los desastres.

El DRC se encuentra en:

Cranford Community Center,

220 Walnut Ave.

Cranford, N.J., 07016

Horario:

De lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., hora del este

Sábado, de 9 a.m. a 5 p.m.

Domingo, cerrado

Para ayudar a aliviar el riesgo de propagación de COVID-19 a través del contacto de persona a persona, se requiere el uso de mascarilla o cubierta facial para ingresar al centro. Hay desinfectante de manos disponible para los sobrevivientes y el personal de FEMA.

Las estaciones de trabajo están separadas a seis pies de distancia para proporcionar un nivel adicional de protección para los sobrevivientes y el personal.

FEMA se asegura de que las áreas comunes se limpien regularmente y que las estaciones de trabajo se desinfecten después de cada visitante.

Las personas en los condados de Bergen, Essex, Gloucester, Hudson, Hunterdon, Mercer, Middlesex, Morris, Passaic, Somerset, Union y Warren son elegibles para solicitar asistencia por desastre. Para encontrar el DRC más cercano a usted, haga clic en el enlace de FEMA DRC: fema.gov/drc.

Los sobrevivientes pueden hacer preguntas o buscar más información en persona en el DRC, además de en línea o por teléfono. Los sobrevivientes pueden visitar cualquiera de los DRC y encontrar su ubicación más cercana a través de la aplicación móvil de FEMA. Para descargar la aplicación de FEMA, visite Apple App Store o Google Play Store.

Si tiene seguro para propietarios o inquilinos, debe presentar un reclamo lo antes posible. Por ley, FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si no tiene seguro o tiene un seguro insuficiente, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

La forma más rápida y fácil de solicitar es visitando disasterassistance.gov/es.

Si no es posible presentar su solicitud en línea, **llame al 800-621-3362** (TTY: 800-462-7585). Las líneas telefónicas gratuitas operan actualmente las 24 horas del día, los siete días de la semana. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, proporcione a FEMA el número de ese servicio.

Cuando solicite asistencia, tenga la siguiente información disponible:

- Un número de teléfono actual donde pueda ser contactado
- Su dirección en el momento del desastre y la dirección donde se aloja ahora
- Su número de Seguro Social, si está disponible
- Una lista general de daños y pérdidas
- Si está asegurado, el número de póliza o el agente y/o el nombre de la compañía

La asistencia por desastre puede incluir ayuda económica para reparaciones a la vivienda junto con otros programas para ayudar a las familias a recuperarse de los efectos del evento.

Para obtener la información más reciente, visite fema.gov/es/disaster/4614. Siga la cuenta de Twitter de la Región 2 de FEMA en twitter.com/FEMAregion2.